

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

ACTA N° 19

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ

DIRECTIVO

09 DE OCTUBRE DEL 2020

HORA DE INICIO	:	17:00 horas (segunda convocatoria)
HORA DE TÉRMINO	:	17:30 horas
MEDIO ELECTRONICO	:	Vía ZOOM CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA

DR. ARMANDO CALVO QUIROZ	PRESIDENTE DE CONAREME Representante del MINSA
--------------------------	---

DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ	SECRETARIA TÉCNICA
---------------------------	--------------------

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

DR. FÉLIX MAURO CORDERO PINEDO	Rep. Universidad Nacional Federico Villarreal
DR. JOSÉ GUSTAVO AVILES CALDERON	Rep. Universidad San Martín de Porres
DR. PERCY ROJAS PLASENCIA	Rep. Universidad Nacional de Trujillo
DR. HUGO VALENCIA MARIÑAS	Rep. Universidad Privada Antenor Orrego

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

DR. ERNESTO VASQUEZ-CAICEDO QUIJANO	Rep. Sedes Docentes ESSALUD
DR. MIGUEL JORGE CESPEDES BARRENECHEA	Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas
DR. JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO	Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina
DR. LUIS EDUARDO PAMPA ESPINOZA	Rep. Colegio Médico del Perú
DR. JOSÉ MANUEL LUICHO SOBRADO	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes

INVITADOS:

Dra. Teresa Feliciano Trujillo Herrera	UNFV
--	------

Siendo la hora establecida para el inicio de la sesión en segunda convocatoria, se comprobó la asistencia, encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Directivo del CONAREME, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose que se encuentran presentes 11 integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario; se instaló la presente Sesión Extraordinaria.

Se inicia la Sesión Extraordinaria bajo la conducción de su presidente Dr. Armando Augusto Calvo Quiroz, bajo la Resolución N° 790-2020/MINSA, de fecha 29 de setiembre de 2020, y actuando como Secretaria Técnica la Dra. Nora Becerra Sánchez.

I. ORDEN DEL DÍA:

1.- CONSOLIDACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE VACANTES POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CONAREME.

Dr. Nora Becerra: Da lectura al único punto de la agenda, respecto a la Consolidación del Cuadro General de Vacantes del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, respecto a las vacantes a nivel regional y las de Lima Metropolitana. Al respecto, es de informar, que ha habido un ligero retraso de una institución prestadora de servicios de salud (EsSalud) en coordinar e ingresar vacantes en el sistema informático del SIGESIN, a fin de que este Comité Directivo termine la Consolidación de Vacantes a nivel nacional, pero iremos dando lectura de aquellas otras vacantes que se han programado. Les informo que EsSalud está avanzando, recordemos, que se ha ofrecido 604 vacantes en el presente Concurso Nacional. Podríamos solicitar al Consejo Nacional la modificatoria del Cronograma de Actividades al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, a efectos de aprobar el consolidado del cuadro general de vacantes, ello implica suspender la presente sesión. ¿Alguna pregunta?

Dr. Ernesto Vásquez-Caicedo: En realidad ha habido un problema administrativo porque se pensó que no íbamos a participar y todos los hospitales hicimos una evaluación y se ofertarán 604 vacantes, pero no sé en qué especialidades y ofrecieron reemitírmela hasta las 5 pm; como dice la Dra. Nora Becerra podríamos esperar para tenerla completa para aprobar.

Dr. Miguel Farfán: De acuerdo con el Dr. Ernesto Vásquez, ¿porque hay que pensar que el domingo las facultades de medicina debemos publicar la Convocatoria?, para ello, debemos saber la cantidad de vacantes que estamos ofertando.

Dr. Luis Pampa: ¿Cuántas vacantes fueron el año pasado? Hasta ahí, salvo EsSalud, ¿han aumentado?, ¿están iguales?

Dra. Nora Becerra: En el caso de la institución prestadora de servicios de salud: Ministerio de Salud (MINSa) hemos aumentado.

Dr. Armando Calvo: Debemos sentirnos contentos con la Dra. Claudia Ugarte porque por su gestión, han aumentado 210 plazas y serán financiadas para este Concurso Nacional y es posible que aumenten más para el próximo año. Agradezco a todos por darle el tiempo a EsSalud para que terminen su trabajo y podamos incorporarlo y nos reunimos mañana.

Dr. Jorge Villacorta: Creo que debemos tener todas las vacantes.

Dr. Armando Calvo: Creo que existe un inconveniente de forma porque según el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico y debemos terminar hoy, pero se puede ver mañana.

Dra. Nora Becerra: Si se encuentra supeditado el Comité Directivo en aprobar la consolidación, también tendría el Consejo Nacional en la Asamblea General que postergar la Asamblea General programada en esta misma fecha (09 de octubre de 2020), en modificar el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, para definir la consolidación en fecha 10 de octubre y tendría que ser temprano porque el domingo saldría la publicación. Una consulta para el Dr. Ernesto Vásquez-Caicedo, ¿a qué hora estarán terminando de cargar toda la información?

Dr. Ernesto Vásquez-Caicedo: Esa información no la tengo doctora. El problema ha sido una cuestión administrativa, pero por lo menos se han planteado que sean 604 vacantes porque hemos estirado el presupuesto, pero las cosas han sucedido de esta manera. No tenemos la versatilidad para llamar a reunión a cualquier hora. Creo que es una necesidad de ver que universidades van a ser cubiertas. Supongo que la Gerencia Central de EsSalud me la hará llegar, pero si se posterga, para mañana ya debe estar listo.

Dr. Luis Pampa: Totalmente de acuerdo porque en estos días ha corrido la distribución de plazas de EsSalud entre los postulantes y están a la expectativa. Hay que publicar todo y si puede ser la reunión en la mañana sería lo ideal. Lo otro, hay especialidades que son prioritarias en estos momentos de pandemia, como Medicina Intensiva y de Emergencias, deberían aumentar las plazas en esas especialidades.

Dra. Nora: El Dr. Armando Calvo nos indicó que hiciéramos la presentación de vacantes conforme al Cronograma de Actividades. Hemos hecho el cálculo que en 3 o 4 horas más, tendrían todo listo, sin embargo, debíamos presentarlo como estaba, pero como dice el Presidente del Comité Directivo, podríamos elevar al Consejo, que se suspenda la sesión para consolidar el cuadro general de vacantes y ver solo este punto en Consejo Nacional también mañana.

Dr. Armando Calvo: Yo estoy de acuerdo con la suspensión y espero que se entienda nuestro proceder.

Dr. Gustavo Avilés: Yo también estoy de acuerdo.

Dr. Félix Cordero: Estamos de acuerdo en reunirnos mañana nuevamente.

Dr. Armando Calvo: Se declara la sesión suspendida, y se sesionará el día de mañana a fin de consolidar el cuadro general de vacantes del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020.

Expuesta la propuesta, se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 11 miembros:

A favor: 10

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, considerando, que la Presidencia del Comité Directivo del CONAREME, tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 103.-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2020: Aprobar que el Comité Directivo del CONAREME, sesione el día 10 de octubre de 2020, con la finalidad de Consolidar el Cuadro General de Vacantes del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020.

La presente Sesión Extraordinaria, terminó a las 17:30 horas del día 09 de octubre de 2020, con la finalidad de realizar la correspondiente publicación.